

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9996 CONSTRUCCIONES OPERA, S.A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, y a solicitud de los socios D. José Ignacio Veira Boquete y D. Francisco Javier Veira Boquete, que conjuntamente representan el 86,75% del capital social de la mercantil Construcciones Ópera, S.A., se convoca Junta General Universal, a celebrar el día 25 de noviembre de 2015, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle Guadalcanal, n.º 5, 1.º centro izquierda, de Sevilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.- Modificación y aprobación, en su caso de los nuevos estatutos adaptados a la nueva Ley de Sociedades de Capital, 31/2014, y acuerdos necesarios para dar cumplimiento a la nota de calificación del Registro Mercantil de Sevilla, de fecha 31 de marzo de 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014.

Tercero.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a fecha de 31/12/2014 de la sociedad.

Cuarto.- Aprobar, si procede, la propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2014.

Quinto.- Ruego y preguntas.

Sexto.- Redacción, aprobación, en su caso, y firma del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, en especial la redacción de los Estatutos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, para lo cual deberán dirigirse al domicilio de calle Guadalcanal, n.º 5, 1.º centro, izquierda, de Sevilla, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a jueves.

Sevilla, 19 de octubre de 2015.- Los Administradores mancomunados.

ID: A150045808-1